

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 26 DE OCTUBRE DE 2018**

En Alumbres, siendo las 20 horas y 8 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

### **ASISTENTES:**

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Barceló López
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PP:	D. Francisco Hernández Cuadros D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco García Calleja

También asisten por la Asociación de Vecinos Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Roche Alto, D. Paul Sixou Benichou; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, D<sup>a</sup>. Juana Calleja Paredes; y por el Club Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández, entre otros vecinos de la diputación.

El Sr. Presidente abre la sesión y la Secretaria da lectura al Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de 25 de septiembre de 2018 (se envía borrador por correo electrónico con antelación).
2. Informe de gestión del equipo de gobierno de la Junta.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud al Concejal del Área de Descentralización y Participación Ciudadana para que tramite un nuevo contrato por lotes para el año 2019, con posible prórroga, si procede, para el año 2020.
4. Informe de obras en C/ Madrid y C/ Prefumo.
5. Mociones, ruegos y preguntas.

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

El acta resulta aprobada por unanimidad sin reparos.

## 2. INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente informa de los distintos proyectos de ordenación del tráfico que se están gestionando: estudio del sentido de la circulación en Plaza Primo de Rivera, vigilancia del aparcamiento en C/ Jazmín -salida a la C/ Mayor-, señalización del asfalto en la salida del puente del Zaraiche en dirección del casino, limitación a un sólo carril en C/ Peral, habilitación de zona de carga y descarga en C/ Mayor, proyecto de tramo semipeatonal de la Plaza de la Iglesia al Local social de Alumbres, diez aparcamientos en la zona central de Plaza Serrano Anguita, y prohibición de aparcar frente al casino y al consultorio médico.

En cuanto a iluminación, informa que se han puesto 53 puntos de luz led: calles Alumbre, Escuelas, Canalejas, Corazón de Jesús, San José, San Antonio, Portazgo, Malecón, Milagrosa, zona de las Bardizas, en Los Partidarios, Paseo San Roque, calles Mónaco, Cartagenera, Cristóbal Colón y Plaza Reyes Católicos y de Francisco Abellán, rotonda de entrada a la Media Legua. Se ha puesto un foco en C/ Canalejas, frente al parque, y otro en la explanada del pabellón polideportivo y hay solicitado un refuerzo de alumbrado para el parque Gutiérrez Meca y otro para la Plaza Galena.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta si son puntos nuevos o se ha renovado el alumbrado que ya existía, el Sr. Presidente responde que se ha quitado lo que había y se ha puesto nuevo, por lo que concluyen ambos que es renovación del alumbrado.

El Sr. Presidente informa que la Federación Regional de Fútbol tiene un proyecto para dotar de iluminación el campo del Secante.

Se ha llevado a cabo la adecuación del polideportivo con trabajos adicionales: se ha hecho una zanja para cortar las raíces del eucalipto que estaban levantando la pista y se ha metido hormigón y ha quedado completamente arreglado; el perímetro de la pared del polideportivo es de bloques de hormigón, estaba sin cerrar y había filtraciones del agua de lluvia, por lo que se ha picado, enlucido y enlosado con hormigón. Este apartado ha incrementado el presupuesto en 5.800 euros.

Dice el Sr. Presidente que está pendiente de que se pongan las porterías de la pista, que están pedidas.

También se ha reparado el techo del Local Scout con espuma de poliuretano proyectada y una pintura especial. El Sr. Hernández Cuadros dice que la espuma al pisarla se hunde y el techo es muy fino y cede. El Sr. Presidente comenta que se han subido dos técnicos y han pisado, los técnicos son los que han dicho que fuera así. El Sr. Sixou dice que eso no vale porque se degrada por el sol.

Informa el Sr. Presidente que, cuando los técnicos vinieron a ver los bordillos de esta calle, vieron que había gran afluencia de personas de la Plaza de la Iglesia al local social, por lo que han decidido que la calle se quede en un solo carril y que la acera pase a 1,80 metros, dejando un paso de peatones en la esquina. De los 15.500 euros entre asfalto y aceras, se queda terminada esta calle y se asfalta la C/ Prefumo que está muy mal, lo que resta lo va a hacer el Ayuntamiento con el Plan de asfalto.

Un vecino interviene diciendo que, toda la vida, el callejón frente al local ha sido municipal, se llama Callejón del Cano, y pregunta si la baldosa cruzará el callejón. El Sr. Presidente responde que la baldosa estará como ahora, pero a 1,80 metros. Se entabla una discusión entre dos vecinos y el Sr.

Presidente sobre si la baldosa va a cortar el acceso al callejón o no y sobre si es municipal o privado. El Sr. Presidente se compromete a sentarse con ellos cuando esté el proyecto y antes de que se toque una losa. Añade que esa mañana le han informado que el callejón no es municipal.

Mientras tanto, el Sr. Presidente dice que no ha sido decisión suya, que los técnicos, al avisarlos que estos bordillos estaban mal, según se aprobó, son los que han decidido la modificación de la acera, para dejarla según norma. El Sr. Hernández Cuadros señala que los técnicos no han venido aquí al azar, que el Sr. Presidente propone y los técnicos ejecutan, enumera una serie de calles (Malecón, Malaquita, Cura, Antonio Pérez) diciendo que están en muy mal estado; quiere saber si los técnicos se han paseado por el pueblo.

Dice el Sr. Presidente que las aceras no están tan mal, que se acordó en pleno y en comisión arreglar los bordillos de esta zona, el año próximo se irán a otra zona. El Sr. Hernández Cuadros solicita de la Secretaria un certificado en el que conste el acuerdo de actuar en esta zona. Añade que él, de los vecinos, ya que el callejón parece ser privado, solicitaría permiso para cerrarlo. De todas formas, pregunta al vecino si no está pagando un vado en ese callejón, a lo que el vecino responde de forma afirmativa.

El Sr. Vicepresidente informa que hay dos formas de saber cuál es la titularidad del callejón, a través del Ayuntamiento o a través del Registro de la propiedad.

La vecina dice que va a ir al Ayuntamiento y se va a enterar de la titularidad del callejón, además señala que se está hundiendo y hay que asfaltarlo; no va a tolerar que lo corten. El Sr. Presidente cree que cuando venga la máquina asfaltará el callejón, salvo que los técnicos digan que no se asfalte.

### 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD AL CONCEJAL DEL ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE TRAMITE UN NUEVO CONTRATO POR LOTES PARA EL AÑO 2019, CON POSIBLE PRÓRROGA, SI PROCEDE, PARA EL AÑO 2020

El Sr. Presidente ofrece la palabra a aquellos vocales que quieran explicar qué van a votar.

El Sr. Vicepresidente toma la palabra y dice que su voto se basa en la legalidad, y según la Ley 7/1985 de bases de régimen local, en su apartado f), la competencia es de la Junta de Gobierno, no de la Junta Vecinal.

A continuación, el Sr. Hernández Cuadros toma la palabra y señala que el presupuesto de 2019 aún no ha empezado a elaborarse, que lo normal sería ajustar el presupuesto y luego aprobar qué se quiere destinar a esto. Cree que lo más grave es no haber gastado el presupuesto de 2018 y aprobar gasto de 2019 y 2020. Está pendiente de ejecutar la rehabilitación de dos parques y se quiere aprobar un compromiso de gasto para el que no tenemos competencia. Dice que si el Gobierno municipal quiere utilizar el dinero de la Junta, que lo haga, pero su grupo no va a ceder el dinero de la Junta Vecinal al Ayuntamiento. El Ayuntamiento debe resolver lo que hay pendiente de 2018 e informar de qué dinero se va a disponer en 2019 y 2020.

El Sr. Presidente explica también la intención de voto de su grupo diciendo que va a votar 'sí' porque no quiere ser partícipe de que el año que viene, aunque haya dinero no se pueda trabajar

rápidamente, si no que haya que recurrir a los contratos menores. La Junta Vecinal no aprueba ningún contrato ni ningún presupuesto, entiende que las explicaciones de voto que se han hecho son directrices de partido.

El Sr. Hernández Cuadros señala que, si le compete al concejal, que lo haga el concejal, pero que no quiera hacer cómplices a los vocales de la Junta. El Sr. Presidente dice que sólo es solicitar del concejal que tramite el contrato, que la Junta Vecinal no contrata nada y pregunta al Sr. Vicepresidente si eso es infringir la ley, no se pueden dejar los barrios sin mantenimiento.

El Sr. Vicepresidente le repite que según el apartado f) de la Ley 7/85, es competencia de la Junta de Gobierno Local, que no ha dicho que se esté infringiendo la ley.

El Sr. Rubio cree que está suficientemente debatido, el pueblo estará sin mantenimiento hasta las elecciones, como mínimo.

La votación no resulta aprobada con 3 votos a favor (grupo PSOE) y 4 votos en contra (grupos MC y PP).

#### 4. INFORME DE OBRAS EN C/ MADRID Y C/ PREFUMO

Dice el Sr. Presidente que la obra de la C/ Madrid ya se ha explicado lo suficiente y en la C/ Prefumo, al objeto de hacerla más atractiva, se va a intentar que el color del asfalto no sea negro.

El Sr. Hernández Cuadros solicita que conste en acta que, en relación con el dinero que se destinó a mantenimiento de aceras, se les engañó, se dijo que era mantenimiento y no una obra de envergadura. Esta semana una persona se ha fracturado una pierna por el mal estado de las aceras.

#### 5. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Hernández Cuadros, en relación con el Consultorio médico de Alumbres, pregunta por las gestiones bien de rehabilitación, bien de ejecución de uno nuevo. El Sr. Presidente le responde que lo del consultorio nuevo será para más adelante. Éste, mientras surge la opción de uno nuevo, hay que mantenerlo. Está en manos del concejal de sanidad.

El Sr. Hernández Cuadros dice que la consulta de enfermería se encuentra en un estado de vergüenza, totalmente insalubre a día de la fecha, la tapa del techo donde se descompuso la rata está todavía puesta

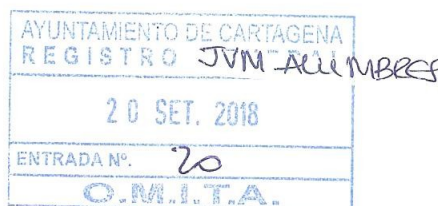
El Sr. Presidente responde que se ha pintado dos veces y se fumigó, pero había que haber cambiado la placa. Ahora se ha arreglado e impermeabilizado el techo. El Sr. Rubio señala que tenía que haberse hecho un consultorio nuevo en su momento con el dinero que invirtieron Repsol y el Ayuntamiento. El Sr. Hernández Cuadros añade que fueron 98.000 euros, a petición de la Junta, pero que eso no tiene nada que ver para cambiar la placa.

El Sr. Sixou solicita que se lea el escrito que presentó el 20 de septiembre, por lo que el Sr. Presidente le da lectura:

# ASOCIACION DE VECINOS

## URBANIZACION ROCHE ALTO

OMITA ALUMBRES



A la atención del Sr. presidente.

Habiendo leído el acta de la sesión extraordinaria del pleno de la Junta Vecinal del 2 de agosto, le manifestamos nuestro descontento y disconformidad en su respuesta al Sr. Hernández Cuadro que, -textualmente-, “la necesidad en Roche Alto no es mucha y el cambio de las aceras que piden no lo puede acometer la junta”.

Sr. presidente, no somos quien, para cuantificar las necesidades de esta Urbanización, pero si, le informamos de las necesidades que estimamos convenientes y obligatorias.

- En la calle Monte de la Muela, hay una luminaria rota. El Ayuntamiento ha sido avisado y nadie ha venido a repararla. N.º trámite 35-2018/1018 del 09/05/2018
- Se nos prometió, que se harían rampas de acceso a minusválidos, sin que hasta la fecha hayamos tenido noticias al respecto.
- Igualmente, se nos prometió que se repararían todas las aceras de hormigón rotas y hundidas, tanto de calles como del parque y entradas de la Urbanización, sin que hasta la fecha tengamos noticia alguna.
- Siguiendo con las necesidades olvidadas por Vds., solicitamos hace bastante tiempo, alumbrado en el Parque Infantil y en la Pista Multiusos.
- Hace bastante tiempo, se solicitó el cambio de redes en la Pista Multiusos y aún no se ha hecho nada.

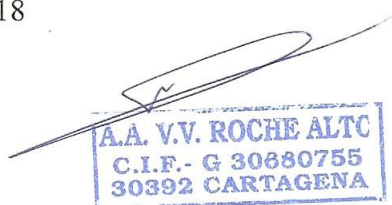
Queda a su criterio la valoración de las solicitudes expuestas, y le rogamos que todo ello conste en el acta de la próxima Junta del 25/09/2018.

Atentamente.

Roche Alto, 19 de septiembre de 2018

Paul Sixou

Presidente de la A.VV. Roche Alto



El Sr. Sixou dice que Roche tiene todas esas deficiencias y algunas más, se quiere ensanchar una calle, se pone luz led en todas partes y Roche no tiene ninguna. Roche está sometido a negligencia, hay paredes rotas que no se arreglan y las telas rotas del parque tampoco. El arreglo de su parque lo ha pagado él, ha pagado a una empresa de jardinería para que cortara la rama de un pino que estaba pegada a una luminaria. Siempre hay dinero para reparar en Vista Alegre, en Alumbres y se otorga dinero a asociaciones de zonas en las que viven cuatro gatos, como Media Legua. Y señala

que no tiene nada en contra de Media Legua, donde los vecinos están sumidos en el abandono y quiere que conste en acta que Roche no se va a quedar abandonado por el Ayuntamiento, está sucio, se cae a pedazos y dice que, de momento, la única persona que puede solucionarlo es el Presidente de la Junta Vecinal.

El Sr. Presidente le responde que los partes de la C/ Muela están hechos, las rampas contempladas; en Alumbres hay una persona con una pierna cortada y aún no se ha podido hacer una rampa. Él solicita y los técnicos vienen cuando vienen; cada barriada y cada asociación de vecinos funciona de una manera. Pone como ejemplo las subvenciones, en Alumbres, por habitante, con la subvención que recibe la asociación de vecinos, tocan a 2,23 euros, en Vista Alegre, a 4,50 euros, en Roche Alto y Media Legua, a 13,45 euros.

El Sr. Sixou dice que se refiere al capítulo de inversiones del Ayuntamiento, y pregunta si se tiene que afiliarse a algún partido político para que le respeten, que el Ayuntamiento no ha invertido nada en Roche en 22 años y, como el Sr. Presidente pregunta qué culpa tiene él, le dice que la Junta Vecinal no defiende todos los pueblos por igual. Dice el Sr. Sixou que no está en contra de las inversiones que se hagan en los otros tres pueblos, pero que hay que ser solidario, que Roche está abandonado. El Sr. Calleja opina que pasa lo mismo con Borricén.

Dice el Sr. Presidente que, dada la envergadura de las poblaciones de Alumbres y Vista Alegre y los colectivos que hay en estas poblaciones, se emplea mucho en Alumbres y Vista Alegre, tiene más demandas de estos dos pueblos que de Roche Alto y Media Legua, donde no hay más colectivos. Cree que el problema es que no están acostumbrados a que la urbanización esté como está, el resto está mucho peor. La Junta tiene una asignación para mantenimiento, hay que arreglar la acera que está levantada frente al parque; para lo de más envergadura la Junta no tiene presupuesto suficiente.

El Sr. Sixou comenta que la empresa que tenían contratada para la jardinería ya no va por el coste que le suponía a la Asociación de Vecinos, por lo que el Sr. Presidente le dice que ahora viven la misma precariedad que el resto, espera que al estar en el Supremo el problema de la jardinería del Ayuntamiento, se solucione de una vez. Parecía que iba a poder disponer de una partida de 2.000 euros para reparaciones en los jardines, pero al final ha quedado también en suspenso.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta qué se va a hacer al quedar eso suspendido. El Sr. Presidente le responde que a ver si se puede hacer una transferencia de los 6.000 € y los 2.000 €. Primero habrá que ver si puede hacer frente a compromisos con algunos colectivos.

Un vecino perteneciente al colectivo Scout que dice que va a ser el nuevo representante del mismo, Sr. Antonio García, hace mención a la espuma de poliuretano que se ha colocado en el techo del local Scout. El colectivo creía que se iba a sustituir la chapa por panel sandwich, lo que se ha puesto es tóxico y se degrada muy rápidamente; además ha quedado una parte sin cubrir. El Sr. Presidente responde que se ha puesto lo que los técnicos han decidido, que le extraña que si es tóxico se haya permitido poner eso ahí y que los técnicos no lo sepan. Y toma nota para consultar este extremo.

Además, el Sr. Antonio García solicita el uso de una parte del almacén de la Asociación de Vecinos; si al día siguiente asisten los padres que está previsto que asistan, habrán de reunirse en la

calle y pregunta si el cuadro eléctrico del almacén tira de la cantina. El Sr. Presidente le responde que ese almacén está lleno y que cada vez que solicitan el uso del pabellón, lo tienen a su disposición; añade que está hablado con el Ayuntamiento para que se dote el cuadro de mayor potencia y responde que sí tira de la cantina.

Por otra parte, comenta el Sr. Antonio García que el autobús de Cartagena a Borricén para junto a la zona de paso de los viandantes, que deber dar la vuelta y dejar a los pasajeros en el sitio destinado a ello, lo que corrobora el Sr. García Calleja añadiendo que bajan las personas en medio de la carretera y no permite el paso. El Sr. Presidente dice que hay que hablar con el jefe de transportes de ALSA.

También pregunta el Sr. Antonio García si está terminada la obra del alcantarillado, las tapaderas están selladas con asfalto u hormigón, dice que falta el levantamiento de las tapas de alcantarillado. Responde el Sr. Presidente que, con el tiempo que hace, supone que sí estará terminada; no sabe el plazo que habrá para deficiencias.

El Sr. García Calleja quiere saber qué hace SICE, que le dicen que la luz salta porque las tapaderas están rotas y ellos no las cambian, sólo levantan el magnetotérmico y se van. El Sr. Presidente opina que SICE es uno de los servicios que mejor funciona y le dice que podría poner avisos, el Sr. Calleja añade que los pone, pero que no puede poner que arreglen la farola ni el térmico.

La Sra. Barceló abandona la sesión.

El Sr. Antonio García pregunta si el arreglo con poliuretano del techo del local Scout es provisional, no por las goteras, como pregunta el Sr. Presidente, si no por el aislante de frío y calor. Pregunta también si se podría abrir ventilación por la zona de las cornetas y tambores. El Sr. Presidente dice que se puede proponer.

El Sr. Hernández Cuadros, en relación con el ofrecimiento del pabellón que hace el Sr. Presidente, pregunta por qué motivo un club que lo pide a Deportes dos horas a la semana (una los viernes para correr y otra para patinaje por inclemencias) ni se le contesta ni se le deja que lo utilice. El Sr. Presidente responde que le haga la petición a él porque si se hace a Deportes, él no se entera; el que se lo pide, lo tiene. El Sr. Hernández Cuadros responde que autoriza a la Secretaria a darle copia del escrito, el club no entiende esta situación, es bochornoso. El Sr. Presidente concluye diciendo que le haga la petición a él.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 53 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA  
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M<sup>a</sup>. Guirado Baños